

660 *Historia de Ntra. Señora*  
mo Señor Arzobispo Don Juan Saenz  
de Mañosca , insignes bienhechores  
todos tres del Santuario , de quienes  
ya dixé algo ; adelantó mucho el  
adorno de la Iglesia y Altares , y el  
culto y reverencia de la Sagrada Ima-  
gen el Licenciado Luis Laso de la Ve-  
ga , que empleó quando fue Vicario  
quanto le caia de renta y obencio-  
nes , para tener el Santuario con el  
aseo y lucimiento , que merece tan  
gran Señora. Y el Doctor Don Francis-  
co de Siles , Canonigo Lectoral, en los  
años , que fue Mayordomo de la San-  
ta Casa , hizo este oficio con estrema-  
da diligencia , devocion y puntuali-  
dad , cuidando de las rentas de ella,  
reparando las casas , y trayendo Jubi-  
leos para promover la piedad de los  
Fieles al culto de la Virgen. El fue  
quien solicitó y avivó las informacio-  
nes , que se hicieron del milagro de la  
Aparicion de la Imagen ; y à su costa  
im-

El Licencia-  
do Luis La-  
so de la Ve-  
ga , insigne  
bienhechor.

imprimió la testificacion del Licencia-  
do Luis Becerra Tanco , de que ya ha-  
blé. Pagóle la Señora su afectuosa asis-  
tencia , honrandolo en esta vida ; pues  
habiendo otros muchos Prebendados  
de mas antigüedad , y muchas letras  
y prendas en el Cabildo , y que tenian  
en el Consejo vivas diligencias , él sin  
otras , que la asistencia ( como cree-  
mos ) à la Señora de Guadalupe , fue  
escogido entre todos para Arzobispo  
de Manila : presentacion , con que lo  
honró su Magestad en esta vida el año  
de 670 , y la Santissima Virgen en la  
otra , con darle al mismo tiempo una  
muerte muy santa , antes de entrar en  
la Dignidad , para que gozara la hon-  
ra sin los riesgos del cargo , que fue  
propiamente honra y provecho : que  
todo cabe en quien sabe servir à la  
Virgen.

Doctor Don  
Francisco de  
Siles promo-  
vió el culto  
del Santua-  
rio.

347 Al Doctor Don Francisco  
de Siles sucedió en la Canongia y  
el

El Ilustrisimo Señor D. Isidro de Sariñana Mayordomo del Santuario, de él ascendió à la Mitra.

el cargo de Mayordomo el Ilustrisimo Señor Doctor Don Isidro de Sariñana y Cuenca, à quien sus raras prendas de letras y de virtud, despues de Chantre, Arcediano y Dean de Mexico, tienen hoy bien empleado en la Silla Episcopal de Oaxaca con envidia de mayores Iglesias, que lo desean ver su Prelado. No es decible lo que asistió al Santuario, y lo que hizo para promover sus aumentos. Fabricó la hospederia para comodidad de las personas que van à él à Novenas; casa en que puede hospedarse con decencia un Señor Virrey y un Señor Arzobispo. Labró Sacristia capaz y hermosa, con cajones de cedro y nogal muy curiosos, para guarda de los Ornamentos; hizo vivienda para el Sacristan del Santuario, y otras alhajas y cosas importantes, que estan patentes, y es mas facil verlas en el Santuario, que escribirlas. Con la promo-

mocion à la Mitra entregó el oficio con mil pesos sobrados al Bachiller Geronimo de Valladolid, Sacerdote de tan merecida opinion, que habiendo estado muchos años habia este oficio en alguno de los Señores Capitulares, ninguno de ellos juzgó, que se agraviaba el Cabildo en haberlo encargado el Ilustrisimo Señor Arzobispo à persona, que no era de él, siendo tal. No digo de su puntualidad, zelo, amor y providencia, porque solo su modestia se ofenderá; y porque los que se holgarian de leerlo en esta Relacion, que son todos, lo saben muy bien, sin que yo lo diga.

348 Ya apunté lo que deseó el Ilustrisimo y Excelentisimo Señor D. Fr. Payo de Ribera adelantar y promover el culto de la Señora y su Santuario. A este fin hizo la Calzada desde Mexico hasta la puente de Guadalupe, tan costosa y acomodada, y tra-

jo

Br. Geronimo de Valladolid, Mayordomo cuidadoso de el Santuario.

Gran beneficio que el Señor D. Fr. Payo hizo en traer el agua al Santuario.

jo el agua hasta la plaza del Santuario, fabricó en ella una muy buena pila, en que se recoge. Quando no hubiera hecho mas, habia hecho mucho; y por esto solo merecia contarse entre los muy insignes bienhechores del Santuario. Y si al que dá un solo jarro de agua al sediento está prometido el Cielo por paga de él en el Evangelio, à quien dió una Fuente perene de agua à los Moradores del Santuario, y à los innumerables peregrinos que van à él, y à los pasajeros, que pasan por sus puertas necesitados todos y sedientos de ella, ¿ cómo no le habrá pagado la Señora, con haberle alcanzado el Reyno de los Cielos?

349 En tiempo del Ilustrisimo Señor Doctor D. Francisco de Aguiar y Seixas, no irá el Santuario à menos, ni en lo espiritual ni en lo temporal, porque cuidando su Pastoral vigilancia, como en lo demás de su

Ar-

Arzobispado, con tanto desvelo y solicitud de los aumentos espirituales de él, de la puntualidad en las Misas, Letanias, Rosarios, Platicas y Sermones, del silencio y compostura en la Iglesia, en los que la visitan; del egemplo, que deben dar los Sacerdotes y demás personas que viven en él; lo temporal lo dará Dios para el obsequio de su Madre de añadidura. Ya se ha empezado à cumplir esta promesa del Evangelio, porque en su tiempo se ajustaron las Capellanias, que el Licenciado Don Antonio Calderon impuso de la hacienda de Doña Catalina Calderon, Matrona de altas prendas de virtud, capacidad y nobleza, que dejó à su libre disposicion; y en mas de veinte y quatro años no se habian podido ajustar, por algunos embarazos, que quitó la prudencia y benignidad de su Ilustrisima, dando con ella paso à otros empleos, que la piedad y libe-

Pppp

ra-

Zelo del Señor Arzobispo en el cuidado de él.

Obligacion de los señores Capellanes.

Obra pia de Doña Catalina Calderon.

Por insignes prendas de virtud y nobleza, que los señores Capellanes.

666 *Historia de Ntra. Señora*  
 ralidad del Fundador haria sin duda de  
 dicha hacienda en honra y culto de  
 nuestra Madre la Virgen de Guadalupe,  
 si la muerte no le hubiera cortado  
 los pasos; pero quedó el ingenio vinculado  
 à la obra pia. Tiene con eso seis  
 Sacèrdotes mas, con doscientos y  
 cinquenta pesos de renta para su con-  
 grua, casas de vivienda muy bien he-  
 chas y acomodadas, que labró dicho  
 Fundador à su costa para ese fin. Su  
 obligacion es, decir todos los dias uno  
 una Misa, siguiendose los demás por  
 su turno cada seis dias: asistir con so-  
 brepelliz à la solemnidad de la Salve  
 los Sabados en el Presbyterio, y ento-  
 das las Fiestas del Santuario à la Misa y  
 Vesperas primeras y segundas. Y si es-  
 te numero de seis Capellanes creciera  
 hasta una docena de Presbyteros con  
 alguna mas renta, pudiera instituirse  
 una Colegiata con su Abad y Canoni-  
 gos, que rezaran en el Coro las Horas, y

Solo  
 non  
 en el  
 de el

Pero tizo en  
 el agua  
 al Santuario

Obligacion  
 de los seis  
 Capellanes.

Opis dia de  
 Doria Carsti-  
 un Calieron

hicieran los demás Oficios que en las  
 Catedrales estaria la Iglesia de la Vir-  
 gen mas bien asistida y administrada,  
 y los Oficios divinos en ella mas bien  
 servidos, y fuera para la autoridad de  
 la Mitra Arzobispal de gran lustre; pa-  
 ra el Clero, donde sobran sugètos dig-  
 nos, y faltan condignos premios, de  
 mucha conveniencia, y para Mexico  
 de no poca honra. Dios lo inspire à  
 quien puede hacerlo, que yo no pue-  
 do hacer mas que apuntarlo. Dotó  
 tambien la musica de las Salves, im-  
 puso mil pesos de renta para vino y  
 hostias de dichos Capellanes, fuera de  
 otras limosnas que hizo.

Uno tizo  
 Juan Solano  
 de Herrera.  
 Otro hizo  
 Juan de Ve-  
 ra, vecino de  
 Mexico.

350 Entre varias preseas de mu-  
 cho aprecio, que han donado los de-  
 votos de la Virgen al Santuario hay  
 dos blandones de à dos varas y me-  
 dia en alto cada uno, de plata maci-  
 za, de hechura peregrina, y de tanta  
 costa, que cada uno está acabado en

Dos insignes  
 blandones de  
 plata, y los  
 bien hecho-  
 res, que los  
 donaron.

668 *Historia de Ntra. Señora*  
quatro mil pesos, y con renta para  
que todos los dias arda en el uno y  
otro un cirio, mientras se dice Misa  
en el Altar de la Santa Imagen. Vi-  
nieron al Santuario con particulares  
circunstancias. El Tesorero Juan Sola-  
no de Herrera embió desde Lima el  
año de 1679, con poca diferencia,  
el uno, con mas quinientos pesos para  
dotar la cera que debe arder en él ca-  
da dia ( que remitió un hijo suyo Sa-  
cerdote despues de la muerte de su  
padre, el año de 1685, como des-  
pues se dirá ) con carta para el Señor  
Arzobispo ò Cabildo, en que decia,  
que desde el Perú embiaba, como tri-  
buto de su devocion, à la milagrosa  
Imagen de Guadalupe de Mexico  
aquel blandon. Que remitia uno so-  
lo, porque estaba cierto de la piado-  
sa generosidad de los Mexicanos ha-  
bria quien hiciera otro de su tama-  
ño, que acompañase al suyo; y que-  
ria

*de Guadalupe de Mexico. 669*

ria que se partiese entre los dos Rey-  
nos el obsequio. No lo escribió à sor-  
dos; porque luego que llegó el blan-  
don y carta, el Capitan Juan de Ve-  
ra se anticipó à otros, deseoso de que  
nadie le ganase la suerte de ser el pri-  
mero en servir à la Santisima Virgen;  
desembolsó quatro mil pesos, y se  
fabricó otro del mismo tamaño, y  
casi del mismo peso, y con las pro-  
pias labores. Y son tan iguales y pa-  
recidos, que à no distinguirlos el  
nombre de cada dueño en las tarjetas  
de sus pedestales, no se conociera  
qual es el que vino de Lima, y qual  
el que se fabricó en Mexico. Son las  
mejores dos piezas que hay en la  
Nueva-España, con haber en ella de  
este genero muchas y muy ricas.

351 La particularidad del modo  
con que se ofrecieron estos blando-  
nes, y haber sido embiado del Perú  
el uno, como provocando à los Me-

Uno embia  
Juan Solano  
de Herrera.  
Otro hizo  
Juan de Ve-  
ra, vecino de  
Mexico.

Porque en  
estas cosas  
de los de  
no mas el  
el Perú, ó el  
de Mexico.

Los insignes  
blandones de  
las y los  
pi en hecho-  
tes, que los  
donaron.

-sup

pppp

xi-

xicanos con el egemplo, y la puntua-  
 lidad con que se ofreció en Mexico  
 el otro, ha obligado à los aficionados  
 de aquel gran Reyno y à los de éste  
 à competir con discursos y proble-  
 mas bien fundados, à la mayor fineza  
 del don, unos por la una parte, y  
 otros por la otra. Los de aquella dan  
 la ventaja al devoto de Lima, por-  
 que fue primero: los de ésta al de  
 Mexico, porque dio perfeccion à la  
 dadiva, pues sin la suya no sirviera  
 el blandon que aquel embió. Estos  
 encarecen la ley de su plata celebra-  
 da por todo el mundo: aquellos di-  
 cen, y con razon, que en su dadi-  
 va, sino tuvo su plata mas ley, tu-  
 vo el que la ofreció mas fineza. Dar  
 uno sin ser provocado, es mas libe-  
 ralidad; no dejarse otro vencer de  
 quien le provoca à dar, no es menor  
 vizarria. El benefactor del Perú pu-  
 do gloriarse, que fue quien encendió

Ponese en  
 question qual  
 de los dos hi-  
 zo mas, el de  
 el Perú, ò el  
 de Mexico.

la devocion del de Mexico en la lla-  
 ma de su blandon: y el de Mexico  
 mostró quan dispuesto tenia su áni-  
 mo à la piedad con la Virgen, pues  
 à la vista de su luz se encendió luego  
 su voluntad para ofrecerle otro, en  
 que ardiese perpetuamente su devo-  
 cion. En esta piadosa competencia lo  
 que yo tengo por cierto es, que am-  
 bos hicieron à Dios y à su Madre San-  
 tissima un obsequio muy agradable, y  
 dieron un egemplo digno de que lo  
 aplaudan todos, y de que lo imiten,  
 en lo que puede y alcanza su caudal,  
 los ricos, seguros de que por ellos di-  
 xo la Señora por boca del Eclesiastico:  
*Qui operantur in me non peccabunt.*  
*Qui elucidant me vitam eternam ha-*  
*bebunt.* Los que para conmigo se es-  
 meran en obrar con liberalidad, ten-  
 dran por suya mi proteccion. Yo los  
 libraré de culpas y de pecados. Los  
 que cuidan de ilustrarme en mi Ima-  
 gen,

Juan Solano  
 de Herrera,  
 nacido en  
 Mexico, en  
 la Colacion  
 de Santa Ca-  
 talina Mar-  
 tyr.

*Ecclesiastic.*  
 24. v. 30. y  
 31.

Premio que  
habrán teni-  
do los dos  
Bienhecho-  
res.

gen, de lucir mi Casa, y de adornar mi Santuario, tendrán vida eterna; porque las buenas obras temporales que por mí hicieren en esta vida, se las retornaré Yo con alcanzarles de mi Hijo muchas virtudes y mucha santidad, con que merezcan la eterna. No dudo de su amorosa gratitud y de su poderosa intercesion, que à los bienhechores que he referido, y à otros, cuyos nombres ha olvidado el tiempo, pero no los tiene olvidados su agradecimiento, habrá dado el Cielo, como lo hará con todos los que de aqui adelante se animaren à honrarla y servirla en su Santa Imagen de Guadalupe.

CA-

## CAPITULO XXXIII.

*De otras alhajas de plata, y Ornamentos, que para el culto de la Santa Imagen ha presentado la devocion en su Casa.*

352 **N**O tiene la Santa Imagen de Guadalupe la riqueza de joyas de oro y de piedras preciosas que la de nuestra Señora de los Remedios; porque como es de lienzo, y en él no caben estos adornos, ha escusado la piedad ofrecerle lo que no le ha de servir al lucimiento: pero en las demás preseas de Iglesia y Ornamentos de Altar, no ha sido inferior la liberalidad de los Mexicanos con esta Sagrada Efigie que con la otra, como se verá por el catalogo de ellos y de ellas, que he sumado del inventario, que à siete de Enero de 1683

No le han  
ofrecido jo-  
yas, y por  
qué.

Qppp

pa-